



COMUNICADO OFICIAL

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 13 DE MARZO DE 2020

La Comarca de las Cinco Villas quiere expresar a través de este comunicado su posición ante la pandemia de coronavirus (Covid-19). que está obligando al Gobierno de la Nación y también al Gobierno de Aragón. a tomar medidas preventivas y excepcionales para frenar, en la medida de lo posible, su desarrollo y contagio.

La comarca, siguiendo las recomendaciones de la autoridad competente en materia de salud pública, ha decidido suspender, desde hoy y hasta el 31 de marzo (ambos inclusive), toda la atención personalizada en las oficinas (salvo casos de urgencia).

Además, de las actividades programadas desde la propia entidad. Es decir, aquellas que organiza directamente y suprimir la asistencia en aquellas en las que colabora.

En este caso concreto, será el organizador el que tome la decisión de suspenderla o llevarla a cabo, bajo su responsabilidad única. En cualquier caso, y por compromiso social, la entidad recomienda su aplazamiento o suspensión.

Del mismo modo, quedan anuladas las reuniones, comisiones y consejo comarcal hasta nuevo aviso.

Estas medidas serán prorrogables en el tiempo, en función de la evolución de la situación que experimente la pandemia del Covid-19.

A la par, se pone de manifiesto que la Comarca de las Cinco Villas está siguiendo los cauces de actuación propuestos por el Departamento de Salud del Gobierno aragonés, en cuanto a temas de seguridad y salud en sus oficinas y entre sus trabajadores y trabajadoras.

Estas medidas son elementos de prevención, y, en ningún caso obligaciones impuestas. Aunque sí se apela a la responsabilidad y al sentido común de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Así como de las instituciones cincovillesas y de sus trabajadores y trabajadoras, para aplicar las recomendaciones indicadas, con el objetivo de minimizar, en la medida de lo posible, las consecuencias de esta enfermedad.

Algunas pautas son tan sencillas como lavarse con frecuencia las manos con jabón o una solución desinfectante; al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo y tirar el pañuelo inmediatamente. Posteriormente, hay que lavarse las manos.

Igualmente, hay que mantener el distanciamiento social, evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, y, en caso de tener fiebre, tos y dificultad para respirar, solicitar atención médica.

Antes de acudir a un centro hospitalario, es recomendable llamar al teléfono habilitado en Aragón (061), para casos importantes, y, para información general, se puede llamar al: 976 696 382.

Llamar a este número es esencial si previamente se ha viajado a países con focos latentes de enfermedad o si se ha tenido contacto con alguien que haya estado o que manifiesten síntomas de la enfermedad.

INFORMACIÓN

Para cualquier consulta que tenga que ver con la comarca, así como de sus servicios, se podrá llamar al teléfono de su oficina general: 976 662 210; o enviar un correo electrónico a: registrogeneral@comarcacincovillas.es

En el caso de los servicios sociales, cualquier aclaración puede hacerse a través de los siguientes teléfonos y correos electrónicos:

SERVICIO COMARCAL DE EJEA DE LOS CABALLEROS: Teléfono fijo y móvil: 976677559 y 649763002; correo electrónico: accionsocial@comarcacincovillas.es

ZONA SOS: 948888331 y 695220286; mjmalon@comarcacincovillas.es

ZONA SÁDABA: 976675037; ssbsadaba@comarcacincovillas.es

ZONA LUNA: 976689479; ssbluna@comarcacincovillas.es

ZONA TAUSTE: 976859144; ssbtauste@comarcacincovillas.es

Además, en la página web comarcal (apartado de comunicación) se ha colgado un manual de buenas prácticas ante el coronavirus, para la población general, y uno específico para los establecimientos y trabajadores del sector turístico. Dichos manuales han sido elaborados por el Ministerio de Salud para su difusión y puesta en práctica.

SANTOS NAVARRO

Presidente de la Comarca de las Cinco Villas